



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 28 - 2021
FECHA : 12 DE AGOSTO DE 2021

ACUERDO 137-2021: POR MAYORIA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021 DEL AREA DE EDUCACION MUNICIPAL, PRESENTADA VIA ORD 153 DE DAEM, POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA MUNICIPALIDAD, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$28.503.381 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ITEM 215.26.01, ESPECIFICAMENTE PARA HACER REINTEGRO A LA SECREDOC POR CONCEPTO DE FONDO FAEP 2018, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS

ITEM	DESCRIPCION	MONTO \$
115.05.03.101.001	APORTES EXTRAORDINARIO DE LA MUNICIPALIDAD	28.503.381.-
	TOTAL, MAYORES INGRESOS	28.503.381.-

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

ITEM	DESCRIPCION	MONTO \$
215.26.01	DEVOLUCIONES	28.503.381.-
	TOTAL, SUPLEMENTACION	28.503.381.-

ACUERDO 138-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18,695, AUTORIZA LA RENOVACION PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2021 DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-19 CLASIFICADA COMO MINIMERCADO, UBICADA EN EL SECTOR DE AYLIN, PERTENECIENTE A DOÑA IRIS MARCELA ULLOA RIVERA

ACUERDO 139-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 18,695, AUTORIZA EL TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-19 CLASIFICADA COMO MINIMERCADO, PERTENECIENTE A DOÑA IRIS MARCELA ULLOA RIVERA, A OTRO PREDIO DENTRO DEL MISMO SECTOR RURAL DENOMINADO AYLIN, DE LA COMUNA DE LANCO

ACUERDO 140-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 18.695, AUTORIZA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA LOCAL MUNICIPAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONSESIONES, DERECHOS, PERMISOS, SERVICIOS Y ARANCELES, ESPECÍFICAMENTE EN EL INCISO UNO DEL ARTÍCULO 4 DEL CAPÍTULO II TRANSPORTE-TRÁNSITO Y OTROS, CAMBIANDO LA PALABRA "ANUAL" POR "MENSUAL" EN LO REFENTE AL VALOR POR CONCEITO DE COBRO POR ESTACIONAMIENTO

ACUERDO 141-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 64 Y 68 DE LA LEY 18.,695, FACULTA AL ALCALDE PARA LA CREACION DE LA DELEGACION DE MALALHUE Y DESIGNAR COMO DELEGADA A DOÑA MARIA ELENA SILVA PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE EL ALCALDE LE DELEGUE EN EL TERRITORIO DEFINIDO PARA ESOS FINES

ACUERDO 142-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.800 A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

“COMITÉ DE ADELANTOS PASAJE FERROVIARIO SUR” RUT 65.178.956-7, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO “RED DE ALCANTARILLADO PÚBLICO PASAJE FERROVIARIO SUR- CONTINUACIÓN.

ACUERDO 143-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, FACULTA AL ALCALDE PARA COMPROMETER EL APOORTE DE 5 UF POR VIVIENDA DE UN TOTAL DE 572 DE ESTAS, EMPLAZADAS EN EL ÁREA DEL POLÍGONO PROPUESTO QUE COMPRENDE LAS POBLACIONES : ALBORADA - NUEVA ESPERANZA - ESPERANZA II - VILLA ENTRE RÍOS - PABLO NERUDA - JORGE ALESSANDRI - EL PROGRESO I - EL PROGRESO II Y CACIQUE HUENTELAF, TODAS DE LA COMUNA DE LANCO ; QUE SE PRESENTARAN AL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2021 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. DICHO APOORTE SE HARÁ EFECTIVO EN LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACION DEL PROGRAMA, CON UN VALOR DE LA UF A LA FECHA DE EFECTUAR EL PAGO

ACUERDO 144-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, FACULTA AL ALCALDE PARA ASUMIR EL COMPROMISO DE CO-RESPONSABILIDAD EN EL APOORTE DE 5 UF POR VIVIENDA DE UN TOTAL DE 572 DE ESTAS, QUE CORRESPONDIENTES AL APOORTE VECINAL DE LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES EN POLÍGONO CONFORMADO POR LAS POBLACIONES : ALBORADA - NUEVA ESPERANZA - ESPERANZA II - VILLA ENTRE RÍOS - PABLO NERUDA - JORGE ALESSANDRI - EL PROGRESO I - EL PROGRESO II Y CACIQUE HUENTELAF, TODAS DE LA COMUNA DE LANCO; QUE SE PRESENTARA AL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2021 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DICHO APOORTE SE HARÁ EFECTIVO EN LA FASE III DE CIERRE Y EVALUACION DEL PROGRAMA, CON UN VALOR DE LA UF A LA FECHA DE EFECTUAR EL PAGO

ACUERDO 145-2021: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DEL POLÍGONO COMPUESTO POR LAS POBLACIONES : ALBORADA - NUEVA ESPERANZA - ESPERANZA II - VILLA ENTRE RÍOS - PABLO NERUDA - JORGE ALESSANDRI - EL PROGRESO I - EL PROGRESO II Y CACIQUE HUENTELAF, TODAS DE LA COMUNA DE LANCO, ; QUE SE PRESENTARA AL LLAMADO A FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO 2021 DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ACUERDO 146 -2021: HABIÉNDOSE CUMPLIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN Y QUEDANDO PUNTOS DE LA TABLA POR TRATAR, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:30 HORAS.



**ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL**